

# Influenza aviar: llaman a los agricultores a reforzar medidas de seguridad en gallineros

**LA ARAUCANÍA.** A la fecha no se han detectado nuevos focos. Dueños de aves de corral deben fortalecer la bioseguridad y denunciar oportunamente al Servicio Agrícola y Ganadero cualquier sospecha de contagio.

Hugo Soto Cárdenas  
hugo.soto@australtemuco.cl

Un llamado urgente a reforzar las medidas de bioseguridad en sus gallineros, realizó la seremi de Agricultura, María Teresa Fernández, a los agricultores de La Araucanía propietarios de aves de corral, ante los brotes de influenza aviar registrados en la Región.

A la fecha no se han sumado nuevos focos de H5N1 a los cuatro detectados. Recordemos que el primero fue al norte de la región, en la comuna de Renai-co, donde afectó a gallinas ubicadas en un traspatio. Se sacrificaron cerca de 270 aves y llevó a Senapred a declarar una Alerta Temprana Preventiva por Evento Zoonosario en la Región; el segundo foco se detectó en la comuna de Galvarino, nuevamente por gallinas en traspacios. Allí se sacrificaron 55 aves; el tercer foco correspondió a aves silvestres, específicamente cisnes de cuello negro y otras aves, encontradas muertas en el lago Budi, Puerto Saavedra. El catastro entregado desde el SAG señala la muerte de cerca de 178 cisnes de cuello negro, dos cisnes coscoroba, y un pato real. El cuarto y hasta ahora el último foco, se detectó en Cunco, en la Avícola Huichahue, primer plantel comercial que se ve afectado por el H5N1 y que significó el sacrificio de 120 mil gallinas ponedoras.

## MEDIDAS

De acuerdo con lo señalado por la seremi de Agricultura, María Teresa Fernández, es especialmente importante que los Agricultores que tienen aves de corral eviten el contacto con aves silvestres que puedan ser portadoras del virus. De la misma manera se reiteró la importancia de denunciar de manera inmediata ante el Servicio Agrícola y Ganadero cualquier sospecha de contagio, particularmente si las aves presentan síntomas como falta de apetito, descoordinación, plumaje erizado, difi-



HUGO SOTO

SE DEBE EVITAR EL CONTACTO DE LAS AVES DE CORRAL CON AVES SILVESTRES.

cultad respiratoria con secreciones nasales, diarrea, disminución en la postura de huevos (con cáscaras blandas o deformes), hinchazón de cabeza, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, postración o muerte.

La seremi recordó que actualmente se encuentra vigente en el país el Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves, instrumento que protege tanto a productores avícolas de traspatio como a planteles industriales frente a eventuales contagios de influenza aviar. Este seguro fue contratado directamente por Agroseguros y busca incentivar la denuncia temprana ante posibles focos de la enfermedad. "Hacemos un llamado a todo aquel tenedor de aves a actualizar a la brevedad la declaración de existencia animal del SAG, ya que es uno de los requisitos que debe cumplir como protocolo en caso de verse afectado por alguna de estas enfermedades contempladas en la póliza", explicó la seremi.

Desde Agroseguros precisaron que se contrató una póliza colectiva innominada con co-

## ¿Qué cubre el seguro?

El seguro cubre los sacrificios sanitarios de aves que sean decretados por el SAG ante la presencia de enfermedades como Influenza Aviar, Micoplasmosis aviar, Newcastle, Hepatitis viral del pato, Tifosis y Pulorosis. El seguro operará siempre que exista una resolución oficial de sacrificio de las aves emitida por el SAG, cuando se confirme la presencia de la enfermedad.

bertura anual para proteger al rubro avícola frente a enfermedades exóticas, que beneficia tanto a productores de traspatio con hasta 1.000 aves como a planteles industriales con entre 1.001 y 20 mil aves.

Las autoridades destacaron que la detección temprana es clave para contener la propagación de la influenza aviar, cuyo riesgo aumenta en esta temporada debido a la migración de aves.

**MAÑANA** REMATE DE CARRILLO **REMATE JUDICIAL**

Jueves 23 de abril 2026, 12:00 horas, en bodega de MAGASA, ubicada en Panamericana Sur, comuna de Padre Las Casas. ROL E-154-2026, Juzgado de Letras de Lautaro.

**AUTOMÓVIL KIA MOTORS SOLUTO LX 1.4, AÑO 2020, COLOR BLANCO INVIerno, GASOLINA, PPU LWKH.40-1.**

Se exigirá garantía de \$1.000.000 para participar en la subasta. Pago contado o transf. electrónica.

Exhibición: jueves 23/04 desde 10 hrs. hasta hora inicio de la subasta. Comisión legal más imp. vig.

**Jaime Andrés Carrillo Suárez**  
Martillero Público y Judicial R.N.M. 1736. +569 94398559